



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 2007.

VISTO:

Las Resoluciones CAFHCS N° 500/06 y 019/07; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de reorganizar las dedicaciones del docente Abel PARADA en función del concurso sustanciado en la cátedra Historia de la Lengua-Trelew, en la cual se lo designa como Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Semiexclusiva.

Que el docente se desempeña en carácter de interino en la cátedra Gramática Española II-sede Trelew .

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 13 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIA SOCIALES

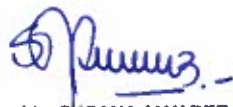
RESUELVE


Art. 1º) Modificar la Resolución CAFHCS N° 500/06 en lo que corresponde a la dedicación del Prof. **Abel PARADA** en la cátedra **Gramática Española II-sede Trelew** de JTP-S.E. a "JTP-A.H."

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 022/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.